

## FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, 11 de julio de 2013.

Ingeniero  
Eldis Iván Sanchez Tuñón  
Director General  
Dirección General de Contrataciones Públicas  
E. S. D.

Señor Director General:

Presentamos propuesta para la Licitación Para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000653 para la selección de proveedores con los que se firmarán Convenios Marco para brindar suministro de Motos, Vehículos Utilitarios, Motores fuera de borda y equipos a motor a las Entidades del Estado.

Nombre de la Persona Jurídica: BAHIA MOTORS, S.A.

RUC: 51013-40-319894 DV: 40

En el acto público, nos representará Iván Ariel Espino Effio, cuyo poder autenticado por Notario Público se adjunta.

Adjuntamos los siguientes documentos:

1. Formulario de Propuesta Económica impreso emitido al completar la información de sus productos en el "Escritorio" de PanamaCompra con el pago de impuestos de ocho balboas con 00/100 (B/. 8.00) en cada hoja. (Documento no subsanable).
2. Fianza de Propuesta debidamente firmada por el representante legal, que no sea menor en monto ni tempo a lo solicitado en el pliego de cargos. (Sólo podrá ser subsanable según el punto 7 del presente capítulo).
3. Formulario de Propuesta Económica impreso emitido al completar la información de sus productos en el "Escritorio" de PanamaCompra. (Documento no subsanable).
4. Poder especial firmado en presencia de Notario Público y autenticado por el Notario, a favor del representante autorizado en el acto, en caso de que no concurra el representante legal. (Documentos subsanable).
5. Fotocopia de la cédula o pasaporte del Representante Legal o de la persona natural que participa y, de autorizar a un representante en el acto, fotocopia de la cédula o pasaporte de éste. (Documentos subsanable).
6. Certificado de Registro Público original o fotocopia cotejada por Notario Público, que acredite la existencia de la sociedad y quién ostenta su representación legal, misma que deberá contar con una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de su expedición. (Documento subsanable).
7. Paz y Salvo de Rentas vigente, salvo que presente la certificación de registro de proponente vigente, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como

constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes. En el caso de empresas extranjeras, certificado de no contribuyente vigente. (Documento subsanable).

8. Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social, cuota obrero Patronal vigente, salvo que presente la certificación de registro de proponentes vigente, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes. (Documento subsanable).

9. Los proponentes que presenten ofertas para el caso de Motos, Vehículos Utilitarios, Motores fuera de borda y equipos a motor deberán presentar como mínimo una (1) referencia bancaria actual, que refleje seis (6) cifras altas como mínimo, la misma deberá contar con una vigencia no mayor a sesenta (60) días contados a partir de su expedición. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Carta de Referencia Bancaria. (Documento subsanable)

10. Declaración Jurada sobre la aplicación de medidas de retorsión (Ley 58 de 12 de diciembre de 2002), firmada por el representante legal de la empresa en presencia del notario y la firma deberá ser autenticada por Notario Público. Esta declaración debe ser emitida con fecha posterior al aviso de convocatoria, el sello del notario debe tener fecha igual o posterior al documento. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Declaración Jurada. (Documento subsanable).

11. Declaración Jurada de cumplimiento de la garantía y de los requerimientos mínimos indicados en el pliego de cargos para los productos ofertados, firmada por el representante legal de la empresa, cuya firma debe estar legalmente autenticada por Notario Público. Esta declaración debe ser emitida con fecha posterior al aviso de convocatoria, el sello del notario debe tener fecha igual o posterior al documento. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Declaración Jurada. (Documento Subsancable)

12. Declaración Jurada o Certificación del fabricante, para los renglones de motos, vehículos utilitarios y motores fuera de borda cuatro (4) tiempos, donde indique que sus productos cumplen como mínimo con una de las siguientes normas/etiquetas de emisiones de gas: Calificación de tres estrellas del CARB, EPA 2006 o Etiqueta EURO 1 de emisiones Standards, firmada por el representante legal de la empresa, cuya firma debe estar legalmente autenticada por Notario Público. Esta declaración debe ser emitida con fecha posterior al aviso de convocatoria, el sello del notario debe tener fecha igual o posterior al documento. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Declaración Jurada. (Documento subsanable)

13. Certificación del fabricante de motos, vehículos utilitarios y motores fuera de borda cuatro (4) tiempos propuestos, en la que se indique que el proponente es su distribuidor autorizado. (Documento subsanable)

14. Aviso de Operación original firmado o fotocopia debidamente cotejada por Notario Público, en el que indique que opera en Panamá en el mercado de los productos ofertados. (Documento subsanable).

15. Ficha técnica del fabricante, en las que se detallen las especificaciones técnicas del/los productos incluidos en su propuesta. Estos pueden ser presentados en unidades de almacenamiento como CD o USB, y la información contenida en esta deberá estar

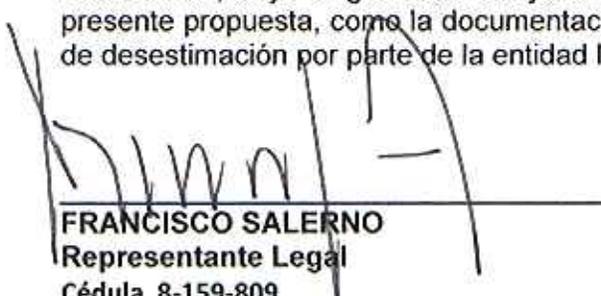
debidamente identificada con el número del renglón al que pertenece y en idioma español.  
(Documento subsanable)

16. Presentar listado con dirección y horario de atención, de talleres autorizados por el distribuidor, en las diferentes regiones a ofertar. (Documento Subsancable)

18. Presentar en CD o USB: a) Archivo en PDF de la propuesta completa (en un solo archivo) y b) Archivo Excel con formulario de Datos de la empresa.

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos e informamos que nuestra oferta económica es la que anexamos a este formulario de propuesta. La validez de la propuesta es de ciento veinte (120) días.

Declaramos, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en la presente propuesta, como la documentación que se adjunta a la misma, es veraz so pena de desestimación por parte de la entidad licitante al momento de la adjudicación



FRANCISCO SALERNO  
Representante Legal  
Cédula 8-159-809

E 001690194

Fecha de Pago		
Día	Mes	Año
13	07	2013

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0008  
 16/07/2013 12:24:10 CA13380 8620  
 Concepto : 0306 Timbres Fiscales  
 Importe : 8.00  
 Declaracion/No. Recibo: 001690194  
 Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITEMS



Sello entidad recaudadora



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS



ITBMS

No válida para arrendo de bano

51013-40-319894

Bohio Motors S.A.

07

D.V.

Nombre o Razón Social:

Código	Impuesto Descripción	Balboa	Cts.
202	ITBMS		
250	Retención ITBMS		
317	Multa ITBMS		
306	Timbres Fiscales	8.00	

300 - 1500  
 quintro@honda-panama.com  
 Gerente Técnico  
 Julio Quiñero

Nombre legible de quien efectúa el pago

Total Pagado	Balboas	Cts.
Efectivo	8.00	
Cheques		
Otros Títulos		
Total	8.00	

ITBMS

E 001690196

Fecha de Pago		
Día	Mes	Año
6	07	13

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0008  
 16/07/2013 12:23:11 CA13380 8-527  
 Concepto : 0306 Timbres Fiscales  
 Importe : \*8.00\*  
 Declaracion/No. Recibo: \*001690196\*  
 Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITBMS



Sello entidad recaudadora



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS  
 ITBMS

07 D.V.

51013-40-319894

R.U.C. / CODIFICANTE: Bahua Motors, S.A.

Nombre o Razón Social:

Código	Impuesto Descripción	Balboa	Cts.
202	ITBMS		
250	Retención ITBMS		
317	Multa ITBMS	8.00	
306	Timbres Fiscales		

300 1500  
 requintero@bmdp.panama.com  
 Julio Quiñero

Nombre legible de quien efectúa el pago

Total Pagado	Balboas	Cts.
Efectivo	8.00	
Cheques		
Otros Títulos		
Total	8.00	

ITBMS

CONTRIBUYENTE

No. E 000269685



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS



ITBMS

No válida para amparo de pago

Fecha de Pago		
Día	Mes	Año
16	07	13

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO  
16/07/2013 12:21:55 CA13380 8625  
Concepto : 0202 17588  
Importe : \*8.00\*  
Declaración/No. Recibo: \*000269685\*  
Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el STEMS

Nombre o Razón Social:

Bahar Motors S.A

D.V.

07

R.U.C./Cédula / NT

51013-40-319894

Código	Impuesto Descripción	Período		Balboa	Cts.
		Año	Mes		
202	ITBMS			8.00	
250	Retención ITBMS				
317	Multa ITBMS				

Total Pagado	Balboas	Cts.
Efectivo	8	00
Cheques		
Otros Títulos		
Total	8.00	

300-5130

Teléfono

19106060800@panama.com

Correo electrónico

Dulio Quiñero

Nombre legible de quien efectúa el pago

CONTRIBUYENTE

ITBMS



ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.  
R.U.C.: 3724-0103-053659  
APARTADO 0816-01622, PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA  
TELEFONO: 300-2772 FAX: 300-2722

**FIANZA DE PROPUESTA**

FIADORA: ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

NUMERO DE LA FIANZA: 80B63923

PROPONENTE O ADJUDICATARIO: BAHIA MOTORS, S.A.

ENTIDAD ESTATAL BENEFICIARIA: DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DGCP) /  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACTO PÚBLICO: SUMINISTRO DE MOTOS, VEHICULOS UTILITARIOS, MOTORES FUERA DE BORDA Y  
EQUIPOS DE MOTOR PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO: 2013-2015 LICITACIÓN PÚBLICA NO.2013-1-  
27-099-LM-000653

MONTO MÁXIMO: B/.5,000.00, 100% DE B/.5,000.00

FECHA DEL ACTO PÚBLICO: 18 DE JULIO DE 2013

**PARA GARANTIZAR:** La propuesta, la firma del contrato y la constitución y presentación de la fianza de cumplimiento.

Conste por el presente documento que ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., en adelante denominada LA FIADORA, por este medio garantiza a LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE arriba indicada y a LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, en adelante denominadas LA ENTIDAD OFICIAL, la firma del contrato, la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del término establecido en la Ley Núm. 22 de 27 de junio de 2006 y el mantenimiento de la oferta hecha por EL PROPONENTE en el ACTO PÚBLICO arriba enunciado; de acuerdo con los términos y condiciones indicados en la propuesta presentada por EL PROPONENTE.

**VIGENCIA:** (120) días a partir del Acto Público; además garantiza la firma del contrato una vez que el mismo cuente con todas sus aprobaciones para el que ha sido notificado de la Resolución de Adjudicación Definitiva y la misma cuente con todas sus aprobaciones, la fianza de propuesta garantiza la formalización del contrato y la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del término establecido en la Ley Núm. 22 de 27 de junio de 2006.

**NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO:** En caso de que "EL PROPONENTE O EL ADJUDICATARIO" no mantenga su oferta, no firme o celebre el contrato, o deje de presentar la fianza de cumplimiento dentro del plazo otorgado, según sea el caso, LA ENTIDAD OFICIAL, deberá notificar por escrito dicho incumplimiento a LA FIADORA dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la ocurrencia del mismo, a fin de que ésta pague el importe de la fianza de propuesta dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de recibo del aviso del incumplimiento. La notificación de incumplimiento se efectuará en las oficinas de LA FIADORA y a "EL PROPONENTE O ADJUDICATARIO" en sus oficinas principales.

**OBJETO:** Esta Fianza de Propuesta garantiza el mantenimiento de la oferta presentada por los postores en un acto de selección de contratistas, por el término establecido en el pliego de cargos, término que corre a partir del acto de apertura de sobres; garantiza la firma del contrato; asimismo, garantiza la presentación de la fianza de cumplimiento dentro de un término no mayor de cinco (5) días hábiles de ejecutoriada la resolución que adjudica el acto de selección de contratista.

**TITULARIDAD DE DERECHOS:** Sólo la ENTIDAD OFICIAL derivará derechos contra LA FIADORA por razón de esta fianza. Toda reclamación con base en esta fianza deberá ser hecha por LA ENTIDAD OFICIAL a LA FIADORA. Para efectos de reclamación se considerará a la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA como LA ENTIDAD OFICIAL.

EN FE LO CUAL, se suscribe este Contrato en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los **ONCE(11)** días del mes de **JULIO** de **2013**.

POR EL CONTRATISTA

POR LA FIADORA

RUBÉN D. CARLES  
DIRECTOR DE FIANZAS

(Texto aprobado por la Contraloría General de la República de conformidad con el Decreto Núm.317-Leg. de 12 de diciembre de 2006.)

COPIA SIN VALOR COMERCIAL Y/O VALOR LEGAL



# LISTADO GENERAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS OFERTADOS

Convenio Marco de Motos, Vehículos Utilitarios, Motores Fuera de Bor

Proveedor: Bahía Motors, S.A.

Código Único Acto Público: 2013-1-27-0-99-LM000653

Usted no ha ofertado productos o servicios a este convenio.

Renglón: 1 - Scooter 4 tiempos. Cilindrada de 100cc-150cc.  
 Unidad de medida: UNIDAD  
 Requerimiento mínimo: Motor 4 tiempos. Cilindrada de 100cc-150cc un cilindro, enfriado por aire. Sistema de arranque eléctrico y crank (ambos). Transmisión Automática. Freno delantero de disco y freno trasero de disco, banda o tambor Capacidad de carga de 120kg mínimo. Dos (2) puestos con posapiés integrado a la carrocería o retráctil para el pasajero. Con rack para caja.

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: MOTOS, VEHÍCULOS UTILITARIOS Y ELÉCTRICOS DE USO GENERAL. Familia: Scooter 4 Tiempos Casa productora: Honda Motor China Marca: Honda Modelo: New Elite 125 Descripción: Motor 4 tiempos. Cilindrada de 125cc un cilindro, enfriado por aire. Sistema de arranque eléctrico y crank. Transmisión Automática. Freno delantero de disco y freno trasero de tambor Integral (si activa el freno delantero automáticamente compensa con el freno trasero) Capacidad de carga de 450lbs. Dos (2) puestos con posapiés integrado a la carrocería. Con rack para caja País(es) de origen: China	\$2,009.34	
	<b>Región</b>	<b>Entrega</b>	<b>Retiro</b>
	1:Provincia de Panamá	0	N/A
	7:Provincia de Chiriquí	0	N/A

Renglón: 3 - Motocicleta doble propósito cilindrada 120cc-224cc  
 Unidad de medida: UNIDAD  
 Requerimiento mínimo: Sistema de arranque eléctrico y/o crank (o ambas). Transmisión manual 5 velocidades mínimo. Freno delantero de disco y freno trasero de banda y/o disco. Capacidad del tanque de gasolina 7.6 lt (2 gls) mínimo. Que soporte peso seco 105 Kg (231 lbs) mínimo. Con guardafangos.

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: MOTOS, VEHÍCULOS UTILITARIOS Y ELÉCTRICOS DE USO GENERAL. Familia: MOTOCICLETA DOBLE PROPÓSITO - 4 TIEMPOS. Casa productora: Honda Motor China Marca: Honda Modelo: XR125L Descripción: Sistema de arranque eléctrico y crank. Transmisión manual 5 velocidades. Freno delantero de disco y freno trasero de banda. Capacidad del tanque de gasolina 2.9 gal porte peso seco 500 lbs, suspensión trasera monoshock ajustable, enfriado por aire. País(es) de origen: China	\$2,523.36	
	<b>Región</b>	<b>Entrega</b>	<b>Retiro</b>
	1:Provincia de Panamá	0	N/A
	7:Provincia de Chiriquí	0	N/A

Renglón: 6 - Motocicleta crucero cilindrada 120cc - 224cc, Manual  
 Unidad de medida: UNIDAD  
 Requerimiento mínimo: Sistema de arranque eléctrico o crank (o ambas). Transmisión manual 5 velocidades. Baúl o maletero.

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: MOTOS, VEHÍCULOS UTILITARIOS Y ELÉCTRICOS DE USO GENERAL. Familia: MOTOCICLETA CRUCERO - 4 TIEMPOS Casa productora: Honda Motoes India Marca: Honda Modelo: Invicta 150 Descripción: Sistema de arranque eléctrico. Transmisión manual 5 velocidades. Baúl o maletero. Freno de disco delantero y trasero, suspensión monoshock trasera, tanque de combustible de 2.7 galones, enfriada por aire, tablero digital. País(es) de origen: India	\$2,523.36	
	<b>Región</b>	<b>Entrega</b>	<b>Retiro</b>
	1:Provincia de Panamá	0	N/A
	7:Provincia de Chiriquí	0	N/A
	Categoría: MOTOS, VEHÍCULOS UTILITARIOS Y ELÉCTRICOS DE USO GENERAL. Familia: MOTOCICLETA CRUCERO - 4 TIEMPOS Casa productora: Honda Motor China Marca: Honda Modelo: GL150 Descripción: Sistema de arranque eléctrico y crank, transmisión manual 5 velocidades con indicador de cambios en el tablero. Suspensión trasera ajustable, rines de aleación, freno de disco delantero y tambor trasero, parrilla trasera y baúl. País(es) de origen: China	\$1,869.16	
	<b>Región</b>	<b>Entrega</b>	<b>Retiro</b>
	1:Provincia de Panamá	0	N/A
	7:Provincia de Chiriquí	0	N/A

Renglón: 7 - Motocicleta crucero cilindrada 225cc - 350cc, Manual  
 Unidad de medida: UNIDAD  
 Requerimiento mínimo: Sistema de arranque eléctrico o crank (o ambas). Transmisión manual 5 velocidades. Baúl o maletero.

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
------	-------------------------	-------------	--



Categoría: MOTOS, VEHÍCULOS UTILITARIOS Y ELÉCTRICOS DE USO GENERAL	\$4,392.52	
Familia: MOTOCICLETA CRUCERO - 4 TIEMPOS		
Casa productora: Honda Motors India		
Marca: Honda		
Modelo: CBR250R		
Descripción: Sistema de arranque eléctrico. Transmisión manual 6 velocidades. Baf, Tablero digital, suspensión trasera moosbock ajustable, freno de disco delantero y trasero, enfriada por agua y sistema fuel inyección.		
País(es) de origen: India		
Región	Entrega	Retiro
1:Provincia de Panamá	0	N/A
7:Provincia de Chiriqui	0	N/A



**HONDA**

**Bahia Motors, S.A.**  
Apdo. 0819-07919, El Dorado, Panamá  
Tels.: 300-1500 Fax: 300-2271  
E-mail: bahia@hondapanama.com

**PODER**

Por medio de la presente, Yo, Francisco José Salerno, varón, panameño, con cédula de identidad personal N°8-159-809 y en pleno uso de mis facultades otorgo Poder especial a favor de Iván Ariel Espino Effio, con cédula de identidad personal N°8-713-1551, para que en nombre de la empresa Bahía Motors, S.A., Presente y Firme Propuesta y Firme el Contrato de Licitación N°2013-1-27-0-99-LM-000653, del Convenio de Marco para el suministro de motos, vehículos utilitarios, motores fuera de borda y equipos a motor para las entidades del estado.

PODERDANTE,

Francisco José Salerno  
Representante Legal

ACEPTO PODER,

Iván Ariel Espino Effio  
Cédula N°8-713-1551

Yo, Lic. Rocío Elena González González, Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula N° 2407,

CERTIFICO:  
Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s) ante mí y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

Panamá, 15 JUL 2013

*[Signature]*  
Testigo

*[Signature]*  
Testigo

*[Signature]*

Lic. Rocío Elena González González  
Notaria Pública Décima Tercera



REPUBLICA DE PANAMA  
TRIBUNAL ELECTORAL

FRANCISCO JOSE  
SALERNO ABAD



TITULO USUAL  
FECHA DE EMISIÓN: 27-NOV-1991  
LUGAR DE EMISIÓN: PANAMA, PANAMA  
SEXO: M  
EXPIEDA: 12-AGO-2000 EXPIRA: 12-AGO-2013

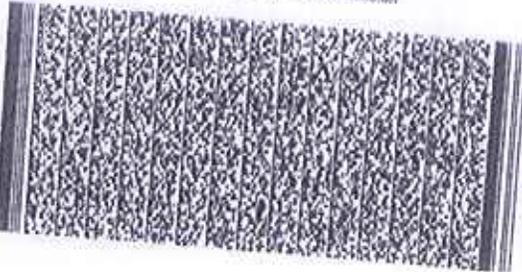
8-159-809

*Minna*



*[Signature]*

DIRECTOR GENERAL DE CREGACIÓN



8-159-809

1046453





REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 335780

PAG. 1  
// DUAIPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 1437098

QUE LA SOCIEDAD :

BAHIA MOTORS, S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 319894 ROLLO: 51013 IMAGEN: 40  
DESDE EL VEINTISIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- ( 1 ) FRANCISCO JOSE SALERNO
- ( 2 ) MANUEL SALERNO ABAD

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) FRANCISCO JOSE SALERNO
- 2 ) CARLOS ALBERTO MOTTA FIDANQUE
- 3 ) MIGUEL HERAS CASTRO
- 4 ) ALBERTO MOTTA PAGE

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- PRESIDENTE : FRANCISCO JOSE SALERNO
- VICE-PRESIDENTE : CARLOS ALBERTO MOTTA FIDANQUE
- TESORERO : ALBERTO MOTTA PAGE
- SECRETARIO : MIGUEL HERAS CASTRO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, Y EN SU DEFECTO EL SECRETARIO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: THAIS CHALMERS H.

QUE SU CAPITAL ES DE \*\*\*\*\*10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES (10,000.00) DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (1.00) CADA UNA, LAS CUALES PODRAN SER EMITIDAS NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

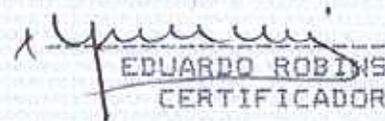
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

DETALLE DEL PODER:

EMITIR PODER GENERAL A: MANUEL SALERNO ABAD, INSCRITA AL ROLLO 65788 Y LA IMAGEN 13 SECCION MICROPELICULA (MERCANTIL) DESDE EL 4 DE JUNIO DE 1999.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CINCO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE A LAS 10:27:51, A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 13 - 1437098  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 078640  
FECHA: Viernes 05, Julio DE 2013  
// DUAIPA20 //

  
EDUARDO ROBINSON  
CERTIFICADOR



REPUBLICA DE PANAMA  
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 DIRECCION GENERAL DE INGRESOS  
 CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Certificación N°: **303-2873043**  
 Número de Control: **9115**

Fecha Emisión: **20130625**

Hora Emisión: **12:06**

Fecha de Validez: **20130720**

La Administración Regional de Ingresos, certifica que el Contribuyente:

**RUC:**  
**51013-40-319894**

**Nombre o Razón Social:**  
 BAHIA MOTORS S A

Se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

**Observaciones:** EMITIDO SIN INFORMACION DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO EMITIDA POR INTERNET

Cod-5147 Emisor: USUARIO INTERNET

Cod-5147 Revisor: USUARIO INTERNET

**AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACION DE LA PRESENTE CERTIFICACION**

Para su validez, esta certificación debe ser confirmada en la Dirección General de Ingresos, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse, en la dirección de Internet: [www.dgi.gob.pa](http://www.dgi.gob.pa).

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema.	Fecha:	Nº Confirmación

**Solicite su Paz y Salvo por Internet en [www.dgi.gob.pa](http://www.dgi.gob.pa)**

Este Paz y Salvo es gratis. Llame al número 100 para denunciar actos de corrupción.

# CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO



No. DEL CERTIFICADO

131851556423

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO

Caja de Seguro Social



Por medio del presente documento se emite Certificado de Paz y Salvo a:

**BAHIA MOTORS, S.A.**

con Número de Empleador 876129660

Nombre Comercial: MOTORES BAHIA , No. RUC/C.I.P: 510130040319894

Documento valido hasta el día 31-JUL-2013

Cuota al que pertenece ABRIL2013



131851556423-2013

Certificado de Paz y Salvo emitido por Internet, generado: 04 - Jul - 2013

Para confirmar la validez de este Certificado, debe consultar en el sitio web de la Caja del Seguro Social.

<http://www.css.gob.pa>



Panamá, 05 de julio de 2013

Señores  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**  
Ciudad.-

*Ref.: Convenio Marco para brindar suministro de Motos, Vehículos Utilitarios, Motores fuera de borda y equipos a motor N° 2013-1-27-0-99-LM-000653.*

Estimados señores:

Para los fines a que haya lugar y a solicitud de la parte interesada, tenemos a bien informarles que la compañía **BAHIA MOTORS, S.A.** es uno de nuestros apreciados clientes corporativos, el cual mantiene una excelente relación con nuestra institución desde el año 1996.

Actualmente, **BAHIA MOTORS, S.A.** mantiene con nosotros cuentas corrientes con saldo promedio de siete (7) cifras medias y facilidades de crédito por la suma de siete (7) cifras altas, manejadas a nuestra entera satisfacción.

El contenido de esta nota es confidencial y no constituye compromiso alguno por parte del Banco.

Sin otro particular por el momento, quedamos a su disposición para cualquier consulta.

Atentamente,

**BANCO GENERAL, S.A.**

Sandra Ortega  
Gerente  
Crédito Corporativo  
Casa Matriz

/hd

*Basada en el Acuerdo No. 31 de 22 de Septiembre de 1994 de la Asociación Bancaria de Panamá.*



**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA  
(Para Aplicación de Medidas de Retorsión)**

1. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley N.º 58 de 12 de diciembre del 2002, el suscrito Francisco José Salerno Abad, varón, panameño, mayor de edad, empresario, soltero, con cédula de identidad personal N.º 8-159-809, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa Bahía Motors, S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha: 319894, Tomo: \_\_\_\_\_, Rollo: 51013, Imagen: 40, Documento de Redi: \_\_\_\_\_ con domicilio en Panamá, Ave. Ricardo J. Alfaro, Teléfono: 300-1500; declaro lo siguiente:
2. Que no soy persona de un país al que se le aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley N.º 58 de 12 de diciembre de 2002.
3. Que no soy controlada directa o indirectamente por una persona de un país al que se le aplican medidas de retorsión, conforme a la Ley N.º 58 de 2002.
4. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona o entidad de un país al que se aplican las medidas de retorsión, conforme a la Ley N.º 58 de 12 de diciembre de 2002.
5. Que en la ejecución de la contratación pública de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte del contratista, que proviene de países a los cuales se les aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley N.º 58 de 12 de diciembre de 2002, no superará el diez (10%) del valor total de la contratación pública, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicha contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 11 días del mes de julio de 2013.



  
**FRANCISCO SALERNO**  
Representante Legal  
Bahía Motors, S.A.

Yo, ROCÍO ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Notaria Pública Decimo Tercera del Circuito de Panamá, con cédula de identidad No. 8-238-2407,

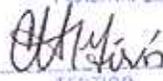
GERTIFICADO:

QUE: Francisco José Salerno Abad.

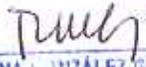
A quien(s) conozco (he) firmado este documento en su presencia y en la de los testigos que suscriben, por consiguiente estas firmas son auténticas.

15 JUL 2013

Panamá.

  
TESTIGO

  
TESTIGO

  
LICDA. ROCÍO ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Notaria Pública Decimo Tercera del Circuito de Panamá



**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA**  
**(De Cumplimiento de la Garantía y los Requerimientos mínimos del pliego)**

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargos de la Licitación para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000653 de Suministro de Motos, Vehículos Utilitarios, Motores fuera de borda y Equipos a Motor para las entidades del Estado para el período 2013-2015, el suscrito Francisco José Salerno Abad, varón, panameño, mayor de edad, empresario, soltero, con cédula de identidad personal N.º 8-159-809, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa Bahía Motors, S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha: 319894, Tomo: \_\_\_\_\_, Rollo: 51013, Imagen: 40, Documento de Redí: \_\_\_\_\_ con domicilio en Ave. Ricardo J. Alfaro, Teléfono: 300-1500; declaro bajo la gravedad del juramento que todos los productos ofertados en mi propuesta, cumplen con la Garantía y los Requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Cargos, según certificaciones expedidas a los fabricantes de las mismas y asumo cualquier responsabilidad civil, administrativa o penal en caso de que se compruebe que la información suministrada resulte incorrecta, alterada o falsa.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 11 días del mes de julio de 2013.



**FRANCISCO SALERNO**  
Representante Legal  
Bahía Motors, S.A.

No. ROCIO ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ Notaria Pública Décimo Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula N.º 8-230-2411.

CERTIFICADO

QUE: Francisco José Salerno Abad  
A quien yo conozco ha(n) firmado este documento en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Panamá: 15 JUL 2013

[Firma]  
TESTIGO

[Firma]  
TESTIGO

[Firma]  
LICDA. ROCIO ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Notaria Pública Décimo Tercera del Circuito de



**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA**  
**(Productos cumplen como mínimo con una Norma/Etiqueta de emisión de gas)**

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargos de la Licitación para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000653 de Suministro de Motos, Vehículos Utilitarios, Motores fuera de borda y Equipos a Motor para las entidades del Estado para el periodo 2013-2015, el suscrito Francisco José Salerno Abad, varón, panameño, mayor de edad, empresario, soltero, con cédula de identidad personal N.º 8-159-809, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa Bahía Motors, S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha: 319894, Tomo: \_\_\_\_\_, Rollo: 51013, Imagen: 40, Documento de Redí: \_\_\_\_\_ con domicilio en Panamá, Ave. Ricardo J. Alfaro, Teléfono: 300-1500; declaro bajo la gravedad del juramento que los productos motos, vehículos utilitarios y motores fuera de borda cuatro (4) tiempos ofertados en mi propuesta, cumplen como mínimo con una de las siguientes normas/etiquetas de emisiones de gas: Calificación de tres estrellas del CARB, EPA 2006 o Etiqueta EURO 1 de emisiones Standards, establecidos en el Pliego de Cargos, según certificaciones expedidas a los fabricantes de las mismas y asumo cualquier responsabilidad civil, administrativa o penal en caso de que se compruebe que la información suministrada resulte incorrecta, alterada o falsa.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 11 días del mes de julio de 2013.



*[Handwritten Signature]*  
**FRANCISCO SALERNO**  
Representante Legal  
Bahía Motors, S.A.

Yo, ~~ROCÍO ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ~~, Notaria Pública Décima Tercera del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-206-2407,

**CERTIFICO:**

QUE: *Francisco José Salerno Abad*  
A quien (o) conozco haber firmado este documento en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente estas firmas son auténticas.

Panamá: 15 JUL 2013

*[Handwritten Signature]*  
TESTIGO

*[Handwritten Signature]*  
TESTIGO

*[Handwritten Signature]*  
LICDA. ROCÍO ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Notaria Pública Décima Tercera del Circuito de Panamá



# HONDA

Honda Motor Co., Ltd.  
c/o Honda R&D Co., Ltd. Motorcycle R&D Center  
3-15-1 Senzui, Asaka-shi, Saitama, 351-8555, Japan  
Telephone +81-48-462-2764 Fax +81-48-462-2925

Japan July 12<sup>th</sup>, 2013

## Representation Letter

To whom it may concern

We noted that the Bahia Motors S.A., with legal address in AVENIDA RICARDO J ALFARO, PANAMA, is our OFFICIAL REPRESENTATIVE AND DISTRIBUTOR for the whole territory of Panama, so it is enable to present offers and to sign the documents in every commercial transaction, whether public tenders or other terms of sale. It also is enabled to name dealerships inside Panama for the purpose of expanding its sales network.

Sincerely yours,



---

Mikio Yamada,  
Manager

Department 3,  
Motorcycle Sales Division  
Honda Motor Co., Ltd.

# AVISO DE OPERACIÓN

# AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

## AVISO DE OPERACIÓN No.

51013-40-319894-2012-334506

Datos del Representante Legal : 1996-6372 Capital  
Invertido: B/.10,000.00

## EXPEDIDO A FAVOR DE

BAHIA MOTORS S A  
51013-40-319894 DV 7

## MOTORES BAHIA

Yo, FRANCISCO JOSE SALERNO ABAD, con cédula de identidad personal 8-159-809, con domicilio en PANAMÁ, PANAMA, PARQUE LEFEVRE, PARQUE LEFEVRE, CL 2DA. PARUQUE LEFEVRE CASA NO.52, en calidad de representante legal de BAHIA MOTORS S A, con fecha de constitución 27-Ago-1996, está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de BETANIA, Urbanización BETHANIA, Calle AVE RICARDO J ALFARO EL DORADO, Casa S/N, Teléfonos 3001500 3001534 3001534, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado MOTORES BAHIA, está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de BETANIA, Urbanización VILLA DE LAS FUENTES, Calle VIA RICARDO J. ALFARO, Edificio MOTORES BAHIA, Apto./Local NO. 2.

Se dedicará a la actividades de: COMPRA Y VENTA AL POR MENOR, MAYOR Y DISTRIBUCION DE VEHICULOS, SERVICIOS DE TALLER DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE VEHICULOS A MOTOR. .  
Inicia operaciones en Ago-1996 .

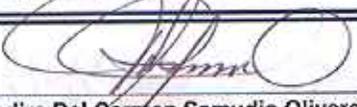
### CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

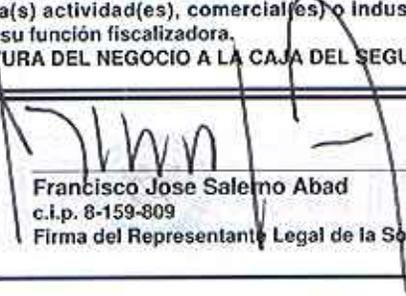
En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos, además estoy al tanto del artículo 293 de la Constitución Política de la República de Panamá, sobre comercio al por menor, y que el titular de este Aviso de Operación se encuentra en cumplimiento de dicha norma.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

  
Indira Del Carmen Samudio Olivares  
c.i.p. 8-447-391  
Firma del Declarante (Tramitador)

  
Francisco Jose Salerno Abad  
c.i.p. 8-159-809  
Firma del Representante Legal de la Sociedad





Panamá,

Cliente: Panamá Compras

Región: 1

A continuación le presentamos la cotización de nuestra moto marca **HONDA** modelo **ELITE 125**

#### ESPECIFICACIONES

Motor	4 tiempos, mono cilindrico
Cilindrada	125cc
Sistema de combustible	Carburación
Enfriada	Aire
Transmisión	Automática V-matic
Empuje final	Cadena
Suspensión	Telescópica / trasera brazo oscilante
Arranque	Eléctrico y de pedal
Freno delantero / trasero	Disco/ Tambor integral
Peso en seco	236 lbs.
Capacidad del tanque	1.6 gal.

Precio del vehículo

**\$2,050.00** no incluye ITBM





Panamá,

Cliente: Panamá Compra

Región: 3

A continuación le presentamos la cotización de nuestra moto marca **HONDA** modelo **XR125L**

#### ESPECIFICACIONES

Motor	4 tiempos Monocilindrico
Cilindrada	125cc
Sistema de combustible	Carburador
Enfriamiento	Aire
Transmision	5 velocidades
Empuje final	Cadena
Suspension delantera	Telescopica
Suspension trasera	Pro-Link
Neumaticos delanteros / traseros	2.75-21 / 100 80 -18
Arranque	Electrico / pedal
Frenos delanteros / traseros	Disco / tambor
Peso en seco	230 lbs.
Capacidad de combustible	3.1 gal.

Precio del Vehículo

**\$2,523.36** no incluye ITBM





Panamá,

Cliente: PANAMA COMPRAS

Región: 6

A continuación le presentamos la cotización de nuestra moto marca **HONDA** modelo **CB 150 INVICTA**

#### ESPECIFICACIONES

Motor	4 tiempos, mono cilíndrico
Cilindrada	150cc
Sistema de combustible	Carburación
Enfriada	Aire
Transmisión	5 velocidades
Empuje final	Cadena
Suspensión	telescópica delantera / trasera monoshock
Arranque	Eléctrico
Velocidad final	120 kph
Freno delantero / trasero	Disco/ Disco
Peso en seco	232 lbs.
Capacidad del tanque	2.9 gal.

Precio del vehículo

**\$2,523.36 no incluye ITBM**





Panamá,

Cliente: Panama Compra

Región: 6

A continuación le presentamos la cotización de nuestra moto marca **HONDA** modelo **GL150**

#### ESPECIFICACIONES

Motor	4 tiempos, mono cilíndrico
Cilindrada	150cc
Sistema de combustible	Carburación
Enfriada	Aire
Transmisión	5 velocidades,
Empuje final	Cadena
Suspensión	telescópica delantera / trasera doble espiral
Arranque	Eléctrico y pedal
Velocidad final	120kph
Consumo	150km/g
Freno delantero / trasero	Disco / Tambor
Peso en seco	232 lbs.
Capacidad del tanque	3.2 gal.

**Precio del vehículo**

**\$1,869.16** No incluye ITBM





Panamá,

Cliente: Panamá Compras

Región: 7

A continuación le presentamos la ficha técnica de nuestra moto marca **HONDA** modelo **CBR250R AÑO 2013**

#### ESPECIFICACIONES

Motor	4 tiempos,
Cilindrada	250cc
Sistema de inducción	Fuel Injection
Enfriamiento	Agua
Transmisión	6 cambios
Drive line	Cadena
Suspensión delantera	Telescópica
Suspensión trasera	Pro-Link mono shock
Llanta delantera / trasera	110/70-17 / 140/70-17
Arranque	Eléctrico
Freno delantero / Freno trasero	Disco / disco
Peso neto	357 lbs.
Capacidad de combustible	3.4 gal.

Precio del vehículo

**\$4,392.52** no incluye ITBM



**LISTADO DE TALLERES AUTORIZADOS**

Empresa Responsable	Dirección Exacta	Persona de Contacto	Teléfono	Horarios
Bahía Motors, S.A.	Costa del Este	Denise Hernandez	300-5130	Lunes a Viernes: 8:00 a.m. a 5:00 pm Sábados: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
Bahía Motors, S.A.	David, Chiriquí	Santos Ochoa	775-1500	Lunes a Viernes: 8:00 a.m. a 5:00 pm Sábados: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.